

RIO GALLEGOS 15 SEP 2008

VISTO

El Expediente Nº 61 221/07 de la Unidad Academica Rio Gallegos y

CONSIDERANDO

QUE por Acuerdo Nº 058 de fecha 10 de Marzo de 2008 se aprueba el Proyecto de Investigacion Tipo 1 denominado "Conflictos entre Aspectos" dirigido por la AdeS Maria Eugenia MARQUEZ codirigido por la Dra Claudia Andrea MARCOS e integrado por la Lic Sandra CASAS la Lic Veronica VANOLI el Lic Hector REINAGA el AdeS Luis SIERPE el AdeC Claudio SALDIVIA la AdeS Maria Angelica ZUNIGA y los alumnos Franco HERRERA Marcela MAURELL Gustavo GUANUCO y Pablo AGUILA y se deja establecido que el Proyecto mencionado tiene como fecha de inicio el 1º de Enero de 2007 y como fecha de finalizacion el 31 de Diciembre de 2009

QUE por Acuerdos Nros 177/08 y 417/08 respectivamente se da de baja al AdeS Luis SIERPE y se incorpora a los docentes Graciela Beatriz VIDAL y Daniel Andres GONZALEZ

QUE a fs 227 la Dra Sandra CASAS en calidad de Responsable del Plan de Formacion del alumno Pablo AGUILA solicita se gestione la baja del mencionado alumno dado que el mismo no ha registrado actividad academica regular

QUE mediante Nota Nº 354/08 la Secretaria de Investigacion y Posgrado ha tomado la intervencion de su competencia avalando el tramite que se propicia tal lo reglamenta la Ordenanza Nº 074 CS UNPA

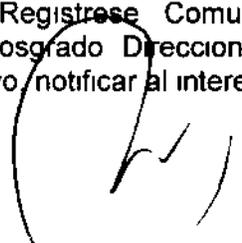
QUE tratado en acto plenario se aprobo por unanimidad dar de baja al alumno Pablo AGUILA en caracter de integrante del Proyecto de Investigacion Tipo 1 denominado Conflictos entre Aspectos a partir del 15 de Mayo de 2008

POR ELLO

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A

ARTICULO 1º DAR DE BAJA al alumno Pablo AGUILA en caracter de integrante del Proyecto de Investigacion Tipo 1 denominado "Conflictos entre Aspectos" a partir del 15 de Mayo de 2008

ARTICULO 2º Regístrese Comuníquese Publíquese Tomen conocimiento Secretaria de Investigacion y Posgrado Direccion del Departamento Ciencias Exactas y Naturales Mesa de Entradas y Archivo notificar al interesado y cumplido ARCHIVARSE



Martha Beatriz Carrizo
a/c D rección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA UARG

ACUERDO

Nº

489